



Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Att. Director del Área de Mercados  
C/ Edison núm. 4  
28006 Madrid

Colmenar Viejo (Madrid), a 28 de enero de 2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n°596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 226 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“Pharma Mar, S.A. ha otorgado un mandato a Alantra Corporate Finance, S.A.U. para la venta de su participación en su filial Zelnova Zeltia S.A., con el objetivo de maximizar el precio de dicha venta.

Tal como se recogió en el proyecto de fusión entre Zeltia, S.A. y Pharma Mar, S.A. (hecho relevante de 19 de mayo de 2015, con número de registro 223.175), Pharma Mar, S.A. continúa desarrollando su estrategia de crecimiento en el negocio de oncología.”